

Programa de Asistencia de Vivienda por COVID-19

¿Qué es el Programa de Asistencia de Vivienda por COVID-19?

El Programa de Asistencia de Vivienda por COVID-19 proporciona pagos de asistencia para la vivienda a fin de ayudar a prevenir el desalojo, prevenir la situación de calle y mantener la estabilidad de la vivienda para inquilinos y propietarios elegibles. Los administradores locales examinarán las solicitudes de personas y familias que soliciten asistencia, verificarán la elegibilidad y procesarán los pagos de los gastos calificados en nombre de los grupos familiares asistidos.

¿Tengo derecho a solicitar asistencia?

A fin de calificar para la asistencia de vivienda, los grupos familiares en Minnesota deben cumplir todos los criterios siguientes:

Ingreso igual o inferior al 300% de las pautas federales de pobreza, con preferencia por aquellos con ingreso igual o inferior al 200% de las pautas federales de pobreza.

Haber incurrido en un gasto elegible después del 1 de marzo 2020, cuyo pago está vencido. Los fondos de asistencia de vivienda solo se pueden usar para gastos elegibles incurridos entre el 1 de marzo de 2020 y el 30 de diciembre de 2020.

No puede cumplir con uno o más pagos adeudados debido a la emergencia de salud pública por desempleo, enfermedad u otro problema relacionado a la pandemia de COVID-19.

¿Qué gastos están cubiertos?

El programa cubre gastos vencidos relativos a la vivienda, como:

Pagos de alquiler | Pagos de hipoteca | Contrato para pagos de escritura | Alquileres de lote de parque y pagos de casa prefabricada | Pagos de servicios públicos | Cuotas de asociación de propietarios de vivienda

¿Cómo solicito asistencia?



Llame al 211

Llame gratis: 1-800-543-7709
Llamadas locales: 651-291-0211



Visite 211unitedway.org



Envíe por texto "MNRENT"
o "MNHOME" al 898-211

La línea de ayuda 211 tiene personal multilingüe dedicado para responder preguntas sobre el Programa de Asistencia de Vivienda por COVID-19, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

